

I. *Municipalidad de Lota*
ALCALDIA

DECRETO N°. 2409 (c)

LOTA, miércoles 17 de julio de 2019

VISTOS :/

Corporación
para funcionarios Municipales.

a) Solicitud de feriado legal de los funcionarios de esta

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo
c) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos
Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de 23/05/2013, de Contraloría
General de la República que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las
materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría
General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y
Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría
General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las
materias de personal que se indican;

g) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior,
publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12° y las facultades que me confiere el
Art. 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :/

I.- CONCEDE, FERIADO LEGAL, a los funcionarios (as):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
JOSE LUIS CUEVAS DURAN	5	17/07/2019	23/07/2019	24/07/2019
HECTOR FERNANDO LUNA SAEZ	4	22/07/2019	25/07/2019	26/07/2019
HERTA DEL TRANSITO ITURRA SOB	16	25/07/2019	16/08/2019	19/08/2019
SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA	5	22/07/2019	26/07/2019	29/07/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.



[Signature]
JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

DISTRIBUCION :/

- *Interesado*
- *Carpeta*
- *Archivo*
- *Pág. Web.*
- *SIAPER*

[Signature]
JFPB/JAUS/amp.-